



**Ilustrísimo Ayuntamiento
de
Estepa**

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL USO Y EXPLOTACIÓN DE LOS PUESTOS Nº 9, 10, 12 Y 16, DEL MERCADO DE ABASTOS MUNICIPAL DE ESTEPA..

Expte 1571/2023

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESTEPA.

Presidente:

D. DAVID GAMITO RODRÍGUEZ, Concejal-Delegado de Urbanismo y Régimen Interior.

Vocales:

D. DIEGO MARTÍN ALÉS, Vice-Interventor de Fondos.
D. JUAN MANUEL BENAVIDES ALCALÁ, Secretario General.

Secretaria

D^a ,M^a CARMEN PÉREZ GORDILLO, Funcionaria Municipal.

Reunida el día 4 de noviembre de 2024, la Mesa de Contratación, compuesta por los Sres. que al principio se indican, se procede por la Secretaria de la Mesa a dar cuenta a los reunidos de que el objeto de esta sesión es la acreditación de que la licitadora propuesta como adjudicataria, para el puesto que se indica, ha presentado en tiempo y forma la documentación exigida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 140.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Comprobadas las circunstancias antes indicadas, y siendo estas correctas, la mesa de contratación, por unanimidad, ACUERDA:

ÚNICO: Proceder a la adjudicación del **PUESTO 16**, a favor de D^a Laura Muñoz Robles (47548201W), Servicio a prestar: Estudio de Tatuajes, Precio: 110,00 € (Canon mensual).

Lo que se firma por los miembros de la mesa al principio indicados y se acepta por los mismos la aprobación de la presente acta, en Estepa a la fecha de la firma electrónica.



